

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FORESTAL DEL PACIFICO S.A. FORESPACIFIC
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE. -**

En el cantón Samborondón, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil catorce, a las once horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Forestal del Pacífico S.A. Forespacific, siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Icaza, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veintiocho mil acciones; **b)** Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento dos mil acciones; **c)** María Gabriela Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez mil acciones; y **d)** María del Pilar Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer como único punto de orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece, indicando que hubo una perdida por la suma de cuarenta y tres mil quinientos trece 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$43.513,93)".

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Icaza y actúa como Secretario, el señor Luis Fernando Gómez Carrión.

El Presidente de la junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve: **"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece, indicando que hubo una perdida por la suma de cuarenta y tres mil quinientos trece 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$43.513,93)".**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente

presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas con treinta minutos.- Samborondón, 29 de enero de 2014. **f)** Luis Fernando Gómez Icaza; Accionista - Presidente de la Junta; **f)** Luis Fernando Gómez Carrión; Accionista - Secretario de la Junta; **f)** María Gabriela Gómez Carrión - Accionista; **f)** María Del Pilar Gómez Carrión - Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 29 de enero de 2014



~~Luis Fernando Gómez Carrión~~
~~Secretario de la Junta~~